

QUINCUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

DE FECHA 19 DE MARZO DE 2024

En la Ciudad de Matehuala, Estado de San Luis Potosí, siendo las 14 horas con 47 minutos del día martes 19 de marzo del año 2024 dos mil veinticuatro, reunidos en las instalaciones del Salón de Cabildos Municipal, y contando con la presencia del LIC. FRANCO ALEJANDRO CORONADO GUERRA, **Presidente Municipal Interino de Matehuala, S.L.P.**, el LIC. PABLO ARRIAGA CASTILLO, **Secretario del H. Ayuntamiento**, y 10 diez integrantes del H. Cabildo Municipal; se dio inicio a la **QUINCUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
2. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR.
3. TOMA DE PROTESTA AL REGIDOR SUPLENTE, C. JOSÉ ÁNGEL RODRÍGUEZ LOREDO.
4. APROBACIÓN DE DIVERSAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR EL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS.
5. ASUNTOS GENERALES.
6. CLAUSURA.

1.- Punto uno del orden del día el Secretario del Ayuntamiento, **Lic. Pablo Arriaga Castillo** realiza el **PASE DE LISTA** respectivo, haciéndose constar que están presentes:

PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO, LIC. FRANCO ALEJANDRO CORONADO GUERRA; REGIDORA FRANCISCA DEL SAGRARIO ROJAS MENDOZA; SÍNDICO LIC. EDUARDO MARTÍNEZ JUÁREZ; SÍNDICO LIC. SELENE DANAÉ HERNÁNDEZ BOCANEGRA; el REGIDOR JOSÉ DE JESÚS CASTILLO REYNA presenta justificante por escrito al cual se le da lectura; REGIDORA MARIBEL CELAYA GUERRA; REGIDOR JORGE ARTURO SANDOVAL ZAPATA; REGIDORA MARÍA DEL CARMEN VÁZQUEZ SALINAS; REGIDORA MARIANA PUENTE ACEVEDO; REGIDOR ALEJANDRO MARTÍNEZ LUNA ausente;

REGIDORA ROSA VERÓNICA RIVERA TRISTÁN ausente; REGIDOR JOSÉ MARIO HERNÁNDEZ GARCÍA; REGIDOR GERARDO ROJAS DÍAZ; y REGIDORA FLOR EUGENIA TORRES GUERRA.

Haciendo constar la asistencia de **11 once integrantes del H. Cabildo Municipal**, por lo que estando presentes la **mayoría** de los miembros de este Honorable Cabildo, existe quórum legal por lo que el Presidente Municipal Interino **Lic. Franco Alejandro Coronado Guerra** procede con la instalación de la **Quincuagésima Octava Sesión ordinaria** de Cabildo el día de hoy **martes 19 de marzo del año 2024 dos mil veinticuatro**, siendo las 14:47 horas.

2.- Punto dos del orden del día que señala APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR, comenta el **Lic. Pablo Arriaga Castillo** que con fundamento en el Art. 81 del Reglamento Interno del Ayuntamiento, se les hizo llegar en tiempo y forma el borrador del acta para su revisión, si tuvieran alguna observación o si no para someterla a votación, después se imprima y pasarla para su firma; Al no haber comentarios se somete a consideración del Colegiado la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria anterior, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE 11 ONCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 11 ONCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

3.- Punto cuatro del orden del día relativo a la TOMA DE PROTESTA AL REGIDOR SUPLENTE, C. JOSÉ ÁNGEL RODRÍGUEZ LOREDO, toma la palabra el **Lic. Franco Alejandro Coronado Guerra**:

Regidor José Ángel Rodríguez Loredo:

"PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, LAS DEMÁS DISPOSICIONES QUE DE ELLAS EMANEN Y DESEMPEÑAR CON PATRIOTISMO, COMPROMISO Y CABALIDAD EL CARGO QUE EL PUEBLO DE MATEHUALA LE HA CONFERIDO";

El **Regidor José Ángel Rodríguez Loredo**, responde: "SÍ PROTESTO";

El **Lic. Franco Alejandro Coronado Guerra** dice "SI ASÍ LO HICIERA, QUE EL PUEBLO SE LOS RECONOZCA O DE LO CONTRARIO SE LO DEMANDE".

El **Lic. Pablo Arriaga Castillo** hace constar que a partir de este momento, se modifica el quórum de la presente Sesión, estando presentes 12 doce integrantes del H. Cabildo Municipal.

4.- Punto cuatro del orden del día correspondiente a la APROBACIÓN DE DIVERSAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR EL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS, el **Lic. Pablo Arriaga Castillo** manifiesta que se encuentra presente el Ing. Juan Carlos Oliva Rangel y el Ing. Edgar de la Rosa Gámez, Director y Subdirector de Obras Públicas, respectivamente; quien esté por la afirmativa del uso de la voz, favor de expresarlo levantando su mano **aprobándose por unanimidad de los miembros presentes**; toma la palabra el **Ing. Juan Carlos** y dando inicio con su presentación, del primer punto son los expedientes del 1.1 al 1.6 que son trámites de subdivisión, comentando que trae la Minuta de Trabajo derivada de la Mesa Colegiada, donde se dictaminaron todos y cada uno de los puntos que se van a tratar a continuación por lo que si le permiten dará inicio con su exposición:

1.1- Es una solicitud que hace [REDACTED], para subdividir un inmueble construido ubicado en [REDACTED] Matehuala, S.L.P., con una superficie de [REDACTED], se va a dividir en 05 cinco porciones y un acceso: 240.94 mts², 129.57 mts², 109.63 mts², 105.61 mts², 423.50 mts² y 115.85 mts² como acceso, para uso de suelo habitacional Densidad HM; comentando que las recomendaciones que hace la Mesa Colegiada a esta propuesta de subdivisión son las siguientes: Este proyecto cumple con las especificaciones, por lo que esta Mesa Colegiada no tiene inconveniente en que se presente ante Cabildo para su autorización;

1.2- Es una solicitud que hace [REDACTED] para subdividir un inmueble construido ubicado en [REDACTED] Matehuala, S.L.P., con una superficie [REDACTED], se va a dividir en 02 dos porciones: 55.50 mts² y 129.50 mts², para uso de suelo habitacional Densidad HM; comentando que las recomendaciones que hace la Mesa Colegiada a esta propuesta de subdivisión son las siguientes: Este proyecto cumple con las especificaciones, por lo que esta Mesa Colegiada no tiene inconveniente en que se presente ante Cabildo para su autorización;

1.3- Es una solicitud que hace [REDACTED], para subdividir un inmueble construido ubicado en [REDACTED] Matehuala, S.L.P., con una superficie [REDACTED], se va a dividir en 02 dos porciones de 187.50 mts², para uso de suelo habitacional Densidad HB; comentando que las recomendaciones que hace la Mesa Colegiada a esta propuesta de subdivisión son las siguientes: Este proyecto cumple con las especificaciones, por lo que esta Mesa Colegiada no tiene inconveniente en que se presente ante Cabildo para su autorización;

1.4- Es una solicitud que hace [REDACTED] para subdividir un inmueble construido ubicado en [REDACTED] Matehuala, S.L.P., con una superficie de [REDACTED] se va a dividir en 02 dos porciones: 182.80 mts² y 117.20 mts², para uso de suelo

habitacional Densidad HM; comentando que las recomendaciones que hace la Mesa Colegiada a esta propuesta de subdivisión son las siguientes: Este proyecto cumple con las especificaciones, por lo que esta Mesa Colegiada no tiene inconveniente en que se presente ante Cabildo para su autorización;

1.5- Es una solicitud que hace [REDACTED] para subdividir un predio baldío ubicado en [REDACTED] Matehuala, S.L.P., con una superficie de [REDACTED], se va a dividir en 06 seis porciones: 122.93 mts², 336.00 mts² y cuatro de 126.00 mts², para uso de suelo habitacional Densidad HM; comentando que las recomendaciones que hace la Mesa Colegiada a esta propuesta de subdivisión son las siguientes: Este proyecto cumple con las especificaciones, por lo que esta Mesa Colegiada no tiene inconveniente en que se presente ante Cabildo para su autorización;

1.6- Es una solicitud que hace [REDACTED], para subdividir un predio baldío ubicado en [REDACTED], Municipio de Matehuala, S.L.P., con una superficie de [REDACTED], se va a dividir en 02 dos porciones: 228.86 mts² y 311.21 mts², para uso de suelo habitacional Densidad HM; comentando que las recomendaciones que hace la Mesa Colegiada a esta propuesta de subdivisión son las siguientes: Este proyecto cumple con las especificaciones, por lo que esta Mesa Colegiada no tiene inconveniente en que se presente ante Cabildo para su autorización;

2).- Solicitud que hace [REDACTED] para que se le pueda autorizar la corrección a su autorización de Subdivisión de un predio de [REDACTED], ubicado en [REDACTED] Matehuala S.L.P., mismo que subdividió en diez porciones, porción 1 = 393.80 mts², porciones 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 = 350.00 mts². y porción 10 = 3,279.50 mts², con un uso de suelo de tipo habitacional Densidad Media HM, dicho trámite se presentó y se aprobó en la CUADRAGÉSIMO TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO de fecha 31 DE JULIO DE 2023, por lo que solicita se le pueda autorizar la corrección en el documento y el plano que consiste en corregir la superficie de las porciones 1 y 10, así como la superficie total, quedando de la siguiente manera porciones 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 = 350.00 mts², porción 10 = 3,340.00 mts², y superficie total de [REDACTED]; La mesa colegiada no realizó observaciones para que se presente para su aprobación ante Cabildo;

3) Solicitud que hace [REDACTED] para que se le pueda autorizar la corrección a su autorización de Subdivisión de un predio de [REDACTED], ubicado en [REDACTED] Matehuala S.L.P., mismo que subdividió en diez porciones, porción 1 = 711.82 mts², porciones 2, 3, 4, 5, 6, 7, y 8 = 588.51 mts², porción 9 = 557.68 mts², y porción 10 = 496.02 mts² con un uso de suelo de tipo habitacional Densidad Media HM, dicho trámite se presentó y se aprobó en la CUADRAGÉSIMO

TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO de fecha 31 DE JULIO DE 2023, por lo que solicita se le pueda autorizar la corrección en el documento y el plano que consiste en corregir la superficie de las porciones 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 así como la superficie total, quedando de la siguiente manera porciones 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 = 590.00 mts² y superficie total [REDACTED]; La Mesa Colegiada no realizó observaciones para que se presente para su aprobación ante Cabildo;

Concluyendo así los puntos a presentar.

Interviene la **Regidora María del Carmen Vázquez Salinas** para preguntar si es por Héroes Potosino rumbo a la Central, el **Ing. Juan Carlos** le responde que sí, son antes de llegar al DIF, es al lado norte de la gasera, la **Regidora María del Carmen Vázquez Salinas** señala que le llama la atención pues este trámite se había autorizado ya, y me había quedado un poco de duda porque esa parte siempre se inunda, si hay algún dictamen de Protección Civil, ahí se rentaba para el circo en ocasiones, el **Ing. Juan Carlos** dice que es más adelante, incluso esta parte ya está anivelado al Boulevard, incluso por la parte de la Central Camionera ya hicieron plataformas, está una cerca que pusieron recientemente, la **Regidora María del Carmen Vázquez Salinas** comenta que se ha dicho que ahí es un cauce de agua, el **Regidor Jorge Arturo Sandoval Zapata** menciona que los que tienen problema son los del lado de abajo no los de la parte de arriba, el **Ing. Gámez** muestra en el plano donde se ubica este predio, el **Ing. Juan Carlos** comenta que es más al norte ese cauce de agua, ahorita solo es corrección de las medidas por el trazo de la colonia que tenía un error;

Siendo las 14 horas con 56 minutos se hace constar que se integra a la Sesión la Regidora Rosa Verónica Rivera Tristán, por lo que a partir de este momento existe un quórum de 13 integrantes del H. Cabildo Municipal.

No habiendo más dudas o comentarios, el **Lic. Pablo Arriaga Castillo** refiere que se someten a su consideración las propuestas de subdivisión que presenta en este punto la Dirección de Obras Públicas los expedientes del 1.1 al 1.6; quien esté por la afirmativa favor de expresarlo levantando su mano, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE 13 TRECE VOTOS A FAVOR, DE LOS 13 TRECE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

Como punto 2 relativa a la solicitud que hace [REDACTED], para que se le pueda autorizar la modificación en su autorización de subdivisión de predio, con la explicación que ya dio el Director de Obras Públicas, quien esté por la afirmativa, favor de expresarlo levantando su mano, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE 13 TRECE VOTOS A FAVOR, DE LOS 13 TRECE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

Como punto 3 relativa a la solicitud que hace [REDACTED], para que se le pueda autorizar la modificación en su autorización de subdivisión de predio,

con la explicación que ya dio el Director de Obras Públicas, quien esté por la afirmativa, favor de expresarlo levantando su mano, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE 13 TRECE VOTOS A FAVOR, DE LOS 13 TRECE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

Concluyendo así el punto número tres del orden del día.

5.- Como **punto cinco del orden del día** correspondiente a los **ASUNTOS GENERALES**, y como **asunto general número uno** toma la palabra la **Regidora Flor Eugenia Torres Guerra** para decir que quiere presentar una iniciativa de un Instituto Municipal de Ecología y Sustentabilidad, se encuentra presente el Biólogo Onésimo por si desean que nos dé una explicación, no sería para votarlo ahorita si no para llevármolo de tarea y hagamos un análisis, el **Lic. Pablo Arriaga Castillo** solicita que levante la mano quien esté por la afirmativa de la intervención del Biólogo Onésimo Costilla y haga una exposición, **aprobándose por unanimidad de los miembros presentes;** toma la palabra el **Biól. Onésimo** para decir que quiere presentar la justificación para la creación de este Instituto debido a que Matehuala durante muchos años tiene graves problemas desde el punto de vista ambiental pero tal vez hemos sido poquito socialmente ciegos, no hemos querido atacar estos problemas, este Instituto como ya lo tiene San Luis Potosí, Ciudad Valles y parece ser que Soledad de Graciano Sánchez, Matehuala sería el cuarto Municipio que pudiera contar con este Instituto, y de lo que quiero hablar de la justificación es lo siguiente, a reserva de que lo pueda hacer después ya con los programas que tenemos ya desarrollados con cosas que tenemos muy avanzadas y ojalá que con la autorización de ustedes pudiéramos sacarlo adelante antes de que terminara la Administración, se trata de dos cosas principales, los trabajadores de la Dirección de Ecología creo que nos hemos estado dando un pisotón entre nosotros mismos por la siguiente razón, para eso es la creación del Instituto pues es quien tendría que organizar toda la información que se genere habida y por haber en todo el altiplano potosino y entre más Ciudades aledañas del desierto chihuahuense que es al que más nos parecemos nosotros, Ciudades como Parral, como Querétaro, algunas Ciudades que geográficamente nos parecemos muchísimo y que ya van mucho más avanzados que nosotros en esta organización, lo que hacemos generalmente como Dirección de Ecología lo que hacemos son cosas que si tuviéramos un instinto de ecología no las debiéramos de hacer de esa manera, se gasta mucho en cuestiones de motosierras, se gasta mucho en material, eso creo lo podrían hacer tal vez hasta otro Departamento de Presidencia, nosotros lo que queremos es proyectar toda la cuestión de la educación ambiental, rural, urbana y suburbana, con colonias sustentables, las calles que tampoco se está descubriendo nada solo es regresar a la recarga de los mantos acuíferos, estamos proponiendo la sustentabilidad al año 2051, dentro de este programa para la creación del Instituto nosotros lo que queremos es principalmente que haya un lugar donde todo el Municipio pueda recurrir a obtener información de la que

estamos recopilando ahorita muchísima información que no se tenía recopilada, produciendo información, estamos tratando de que dentro de este mismo Instituto, me preguntaba uno de los oficiales mayores de que si a nosotros nos tocaba la poda, a la Dirección de Ecología ahorita si nos toca pero si se crea el Instituto entonces tal vez sea la Dirección de Ecología u otra Dirección que se pueda crear y vea todo eso, a nosotros sí nos toca ahorita porque está ahorita en el Reglamento, pero ya creándose un Instituto aparte ya tendríamos que hacernos cargo nosotros forzosamente de toda la cuestión de la normatividad, leyes, de hecho ya tenemos en estudio los dos primeras modificaciones del Reglamento, y dentro de ese Reglamento se propuso la creación de este Instituto y también viene dentro de esa misma normatividad nueva, lo nuevo sobre Parques, Plazas y Jardines, un nuevo reglamento que tendrían que aprobar ustedes, que es lo que realmente tiene que hacer la Dirección de Ecología, pues nos metemos también a Escuelas, en calles, en todo esto, y a veces no tenemos tiempo para poderlo hacer, es una reorganización para eso es la propuesta de la creación del Instituto Municipal de Ecología y Sustentabilidad, a groso modo, a reserva de poderlo hacer después a través de una exposición que ya lo tenemos, el **Lic. Franco Alejandro Coronado Guerra** pregunta si no trae un documento con las facultades y atribuciones, el **Biól. Onésimo** refiere que solo traen un poco lo que es la justificación o si gustan esperarlos un momento y traerles la propuesta real y podérselas presentar, pues ahorita solo traían la justificación de porqué lo queremos y para qué lo queremos, hay gente que tiene la idea de que nos toca hacerles todo el trabajo, si hay un árbol frente a su casa el responsable es el dueño de la casa, no es la Presidencia, los dueños de los árboles son las personas y es sobre lo que más hemos tenido problema ahorita, hay escuelas que tienen 50 árboles en riesgo, kínder o primarias, y es lo que estamos viendo ahorita con este tema y la idea ahorita era traerles la justificación de su creación, pero todo a la cuestión escrita ya está hecho, interviene la **Regidora María del Carmen Vázquez Salinas** para decir que la intención y la propuesta es muy buena, pues el tema debe de estar dentro del desarrollo del Municipio, no sé si también esté dentro del Plan de Desarrollo Municipal pues debe de estar, pero lo que sí crea muchas dudas es por ejemplo que estoy viendo que en algunos otros Estados es un Organismo descentralizado del Municipio algo parecido al DIF y lo cual necesita recurso propio, reglamentación propia, o sea debe de sustentarlo no solamente la justificación pues sobre eso no nos queda duda, la parte legal y jurídica que debe de tener ese Organismo, yo así lo estoy viendo que está en otros Estados, no sé si el Presidente tenga conocimiento de esto o pudiera ser a lo mejor podemos dejar el proyecto pues estamos a pocos meses, pero ver si está dentro de su presupuesto, lo que se tiene que hacer el proceso para descentralizar un Departamento, sí lleva tiempo, yo tenía entendido que en un principio usted estaba muy metido que fuera como un Departamento aparte el de Ecología y Sustentabilidad, proyectos muy buenos que tenía usted ya, yo tenía entendido que iba a ser como un Departamento o una parte de la Dirección de Ecología, porque si estamos hablando de un Instituto Descentralizado sí es como

más complicado en el sentido de tiempos, reglamentación, presupuesto y todo lo que implica, el **Biól. Onésimo** refiere que desde un principio viene en el Plan Municipal de Desarrollo, en el Plan de la Dirección de Ecología, es un brazo de esa área que ajuste las cuestiones técnicas de la planeación ecológica, ahorita estamos por ejemplo se va a hacer la planeación urbana pero antes de eso falta la planeación municipal pero a nivel de Municipio completo de los 1,200 km el estudio del programa del proyecto ecológico de todo el Municipio, cuando ya se tiene eso se tiene que hacer el plan municipal de desarrollo urbano de la mancha urbana, y creo que lo hemos estado haciendo al revés, tal vez ustedes pueden decir como Cabildo nadie nos lo ha presentado, pero se tiene que ver primero ese plan que ya se ha tenido ese plan desde hace mucho de ordenamiento ecológico local, lógicamente es todo el Municipio, incluidas sus Comunidades y áreas naturales protegidas y las áreas de convocación natural de la zona, las tenemos solo detectadas pero no ha hecho el estudio ni siquiera el esbozo de todo el Municipio, una vez que lo tuviéramos nos tendríamos que abocar al plan de desarrollo urbano local de la mancha urbana, como que estamos al revés pero no importa, a esto es a lo que se debería de abocar también el Instituto de Ecología, pero el día que ustedes deseen lo podemos ver, nos traemos todo lo que tenemos y si nos pueden apoyar ustedes con sus ideas lo podemos reafirmar, lo podemos rehacer como ustedes aunque sea al final como proyecto, la **Regidora Flor Eugenia Torres Guerra** menciona que recuerda que cuando estábamos con el presupuesto, se comentó el tema del Instituto y que también que íbamos a represupuestar, porque de hecho si es un Organismo Descentralizado, el **Biól. Onésimo** manifiesta que ya se tiene el Manual, nada más es darle dos o tres retoques y sale ya, y sería una parte que se tenga en este caso de la Dirección de Ecología, hay mucho trabajo atorado ahí que ya deberíamos de darle para adelante, la **Regidora Flor Eugenia Torres Guerra** señala que el Reglamento ya lo tiene jurídico y viene incluido este Instituto, la **Regidora María del Carmen Vázquez Salinas** refiere que el Reglamento es una parte de lo que se pide, pero considera la idea es muy buena ojalá lo hubiéramos hecho desde un principio, la **Regidora Flor Eugenia Torres Guerra** dice que ella lo comentó desde un principio pero estuvo atorado y atorado, el **Lic. Franco Alejandro Coronado Guerra** pregunta si ya está el Reglamento, la **Regidora Flor Eugenia Torres Guerra** menciona que sí que mañana se lo dan, el **Lic. Franco Alejandro Coronado Guerra** menciona que hay que ver el dictamen y sus alcances, el **Biól. Onésimo** refiere que son dos, el de Parques, Plazas y Jardines y el de Ecología, la **Regidora Francisca del Sagrario Rojas Mendoza** dice que entonces se dejará para análisis y en una siguiente ver si se autoriza o no, el **Biól. Onésimo** comenta que si sería en una próxima sesión de Cabildo, trae al menos en diapositivas, el **Regidor Jorge Arturo Sandoval Zapata** menciona que sea en una previa; Tras varios comentarios se agradece la intervención del Biólogo Onésimo, el **Lic. Pablo Arriaga Castillo** comenta que se deja para que traigan más material y hagan una presentación más completa en una sesión extraordinaria u ordinaria.

6.- **Punto seis** y agotados los puntos que fueron del orden del día, establecidos para esta **Quincuagésima Octava sesión ordinaria de Cabildo**, el **Lic. Franco Alejandro Coronado Guerra, Presidente Municipal Interino**, hace uso de la voz para decir que siendo las 15 horas con 20 minutos del día señalado al inicio del presente instrumento se permite dar por clausurados los trabajos de la presente Sesión en donde todos los acuerdos que aquí se tomaron son válidos por contar con la mayoría de los miembros del Honorable Cabildo.- firmando al calce y margen para constancia de Ley, los que en este intervinieron, supieron y quisieron hacerlo.- conste y damos fe.-